

ONU prorroga sanciones a Sudán del Sur y pide respetar acuerdos



N. Unidas, 31 may (RHC) El Consejo de Seguridad de la ONU adoptó la resolución 2290 para prorrogar por un año el régimen de sanciones contra Sudán del Sur y exigir a las partes en conflicto respeto a los acuerdos de paz.

La iniciativa votada en el último día de la presidencia rotatoria de Egipto señala que la situación en el país más joven del mundo, que obtuvo su independencia de Sudán en el 2011, sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

El año pasado, el órgano de 15 miembros activó la congelación de activos y las prohibiciones de viajes para quienes impidan una solución política a la crisis en la nación africana, donde a finales del 2013 estallaron enfrentamientos entre partidarios del presidente Salva Kiir y seguidores de su principal rival, Riek Machar.

Un acuerdo firmado por las partes permitió el regreso en abril a la capital Juba de Machar, con el puesto de vicepresidente, en el contexto del pacto para formar un gobierno transicional de unidad.



Radio Habana Cuba